Outlook

correccion de documentos de traslado y/o egresos provisionales para entrega de bienes

Desde Luz Yaneth Moreno Otalora <luz.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 4/07/2025 3:30 PM
Para LAURA NATALIA DIAZ BOHORQUEZ <lndiaz@educacionbogota.gov.co>
CC Carlos Hernando Macias Montoya <alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co>; Wilson Mauricio Yanguma Lozano <wilsonm.yanguma@gobiernobogota.gov.co>; Luz Yaneth Moreno Otalora <yanethmoreno.educacionalsc@gmail.com>; FRANCELY MILENA COBOS ALVAREZ <fcobos@educacionbogota.gov.co>; JHON FREDY CASTRO BRAVO <jcastrob@educacionbogota.gov.co>; HEDLY MELISSA PEREZ GUTIERREZ <hperez@educacionbogota.gov.co>

Estimada

LAURA NATALIA DÍAZ
Profesional DDE -SED

Cordial saludo,

Agradecemos su colaboración con la gestión de los traslados y egresos para la entrega de los elementos de los colegios.

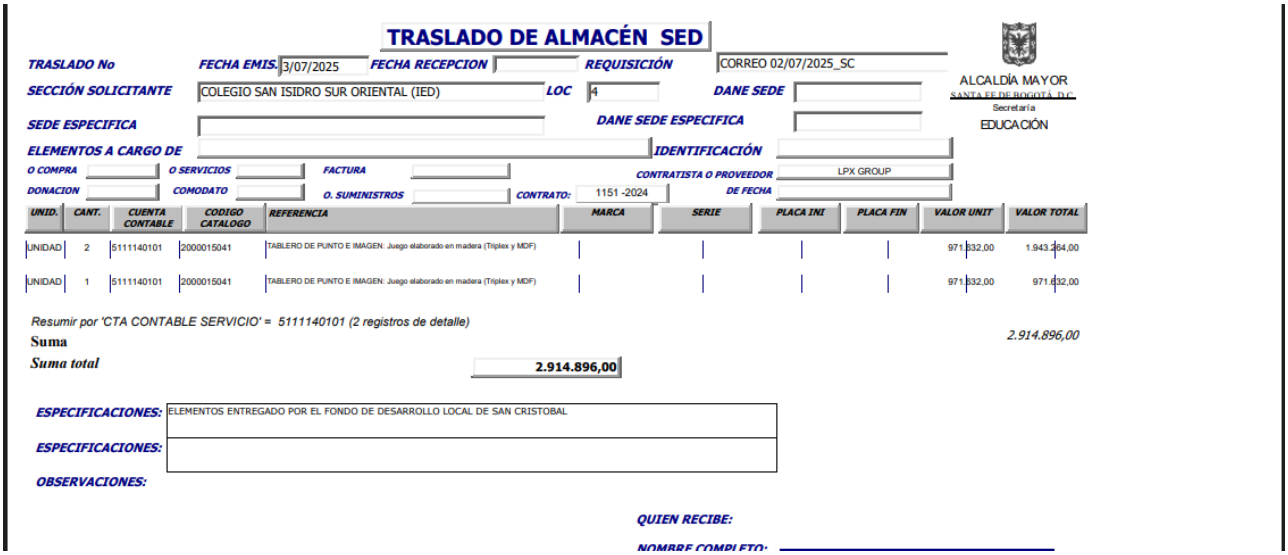
Por otro lado, tenemos que informarles que al revisar los soportes encontramos el siguiente error: Se le fue asignado al colegio San Isidro Sur Oriental un Tablero de Punto e Imagen de más (tablero que no estaba estipulado) y en los elementos asignados al colegio San José Sur Oriental faltó asignar un Tablero de Punto e Imagen, como se evidencia en las siguientes imágenes adjuntas.

*Elementos del listado FDLSC

COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)									
ITEM	MARCA	SERIAL	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	NO APLICA	NO APLICA	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	TABLERO DE PUNTO E IMAGEN: Juego elaborado en madera (Triplex y MDF)	2	$ 816.497	$ 155.135	$ 971.632	$ 1.943.264
TOTAL						$ 816.497	$ 155.135	$ 971.632	$ 1.943.264

COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)									
ITEM	MARCA	SERIAL	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
31	NO APLICA	NO APLICA	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	TABLERO DE PUNTO E IMAGEN: Juego elaborado en madera (Triplex y MDF)	1	$ 816.497	$ 155.135	$ 971.632	$ 971.632
TOTAL						$ 3.366.707	$ 639.683	$ 4.006.390	$ 11.161.777

*Elementos de Dotaciones:



TRASLADO DE ALMACÉN SED

ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría EDUCACIÓN

TRASLADO No | FECHA EMIS. 3/07/2025 | FECHA RECEPCION | REQUISICIÓN CORREO 02/07/2025_SC

SECCIÓN SOLICITANTE: COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED) | LOC 4 | DANE SEDE

SEDE ESPECIFICA | DANE SEDE ESPECIFICA

ELEMENTOS A CARGO DE | IDENTIFICACIÓN

O COMPRA | O SERVICIOS | FACTURA | CONTRATISTA O PROVEEDOR: LPX GROUP

DONACION | COMODATO | O. SUMINISTROS | CONTRATO: 1151 -2024 | DE FECHA

UNID.	CANT.	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	REFERENCIA	MARCA	SERIE	PLACA INI	PLACA FIN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
UNIDAD	2	5111140101	2000015041	TABLERO DE PUNTO E IMAGEN: Juego elaborado en madera (Triplex y MDF)					971.932,00	1.943.864,00
UNIDAD	1	5111140101	2000015041	TABLERO DE PUNTO E IMAGEN: Juego elaborado en madera (Triplex y MDF)					971.932,00	971.932,00

Resumir por 'CTA CONTABLE SERVICIO' = 5111140101 (2 registros de detalle)

Suma *2.914.896,00*

Suma total **2.914.896,00**

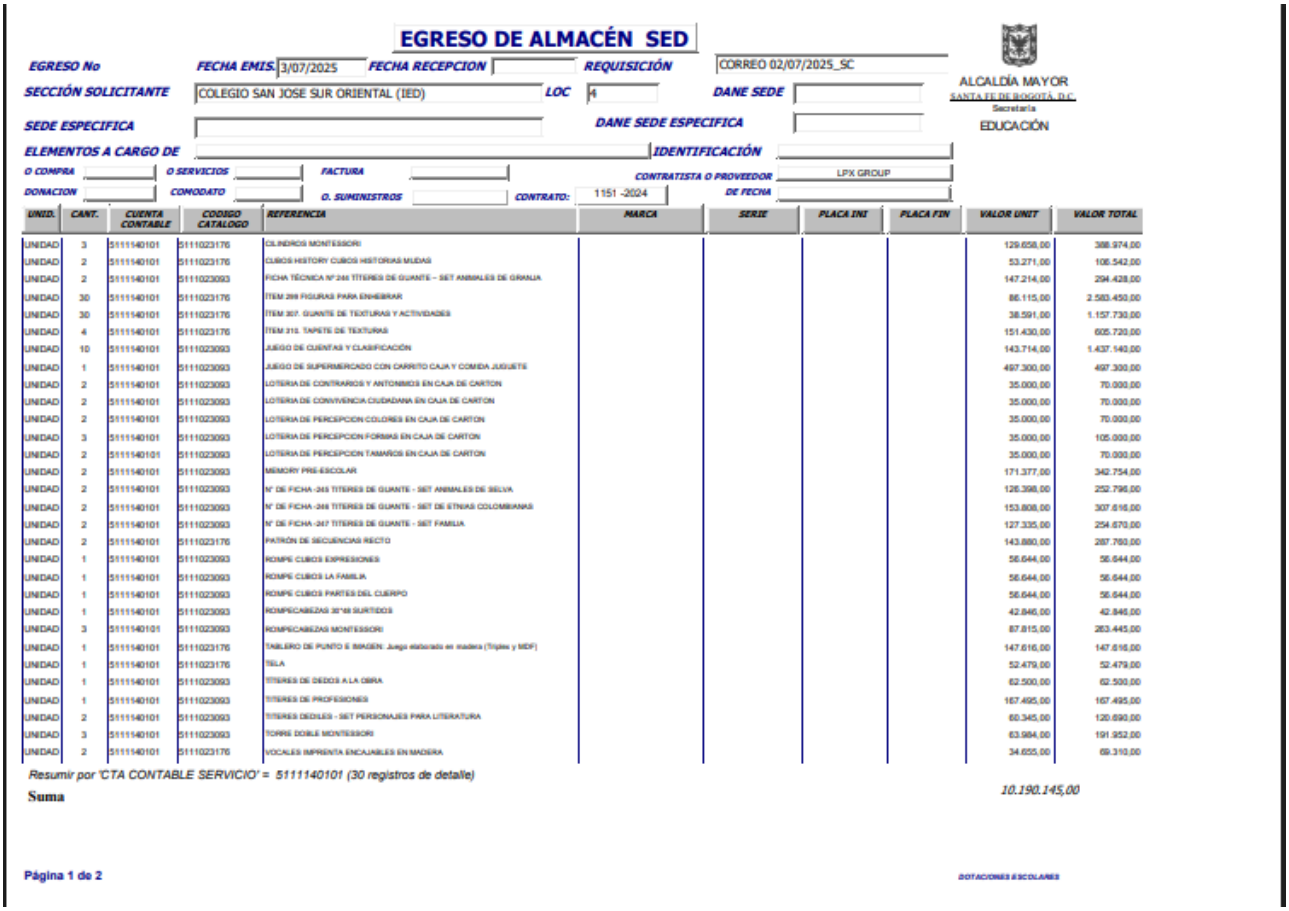
ESPECIFICACIONES: ELEMENTOS ENTREGADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ESPECIFICACIONES:

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE COMPLETO:



EGRESO DE ALMACÉN SED

ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría EDUCACIÓN

EGRESO No | FECHA EMIS. 3/07/2025 | FECHA RECEPCION | REQUISICIÓN CORREO 02/07/2025_SC

SECCIÓN SOLICITANTE: COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED) | LOC 4 | DANE SEDE

SEDE ESPECIFICA | DANE SEDE ESPECIFICA

ELEMENTOS A CARGO DE | IDENTIFICACIÓN

O COMPRA | O SERVICIOS | FACTURA | CONTRATISTA O PROVEEDOR: LPX GROUP

DONACION | COMODATO | O. SUMINISTROS | CONTRATO: 1151 -2024 | DE FECHA

UNID.	CANT.	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	REFERENCIA	MARCA	SERIE	PLACA INI	PLACA FIN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
UNIDAD	3	5111140101	5111023176	CILINDROS MONTESSORI					129.658,00	388.974,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023176	CUBOS HISTORY CUBOS HISTORIAS MUDAS					53.271,00	106.542,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	FICHA TÉCNICA Nº 246 TITERES DE GUANTE – SET ANIMALES DE GRANJA					147.214,00	294.428,00
UNIDAD	30	5111140101	5111023176	ITEM 299 FIGURAS PARA ENHEBRAR					86.115,00	2.583.450,00
UNIDAD	30	5111140101	5111023176	ITEM 307. GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES					38.591,00	1.157.730,00
UNIDAD	4	5111140101	5111023176	ITEM 310. TAPETE DE TEXTURAS					151.430,00	605.720,00
UNIDAD	10	5111140101	5111023093	JUEGO DE CUENTAS Y CLASIFICACIÓN					143.714,00	1.437.140,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	JUEGO DE SUPERMERCADO CON CARRITO CAJA Y COMIDA JUGUETE					497.300,00	497.300,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	LOTERIA DE CONTRARIOS Y ANTONIMOS EN CAJA DE CARTON					35.000,00	70.000,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	LOTERIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN CAJA DE CARTON					35.000,00	70.000,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	LOTERIA DE PERCEPCION COLORES EN CAJA DE CARTON					35.000,00	70.000,00
UNIDAD	3	5111140101	5111023093	LOTERIA DE PERCEPCION FORMAS EN CAJA DE CARTON					35.000,00	105.000,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	LOTERIA DE PERCEPCION TAMAÑOS EN CAJA DE CARTON					35.000,00	70.000,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	MEMORY PRE-ESCOLAR					171.377,00	342.754,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	Nº DE FICHA -245 TITERES DE GUANTE - SET ANIMALES DE SELVA					126.398,00	252.796,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	Nº DE FICHA -248 TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS					153.808,00	307.616,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	Nº DE FICHA -247 TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA					127.335,00	254.670,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023176	PATRÓN DE SECUENCIAS RECTO					143.880,00	287.760,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	ROMPE CUBOS EXPRESIONES					56.644,00	56.644,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	ROMPE CUBOS LA FAMILIA					56.644,00	56.644,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	ROMPE CUBOS PARTES DEL CUERPO					56.644,00	56.644,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	ROMPECABEZAS 35*48 SURTIDOS					42.846,00	42.846,00
UNIDAD	3	5111140101	5111023093	ROMPECABEZAS MONTESSORI					87.815,00	263.445,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023176	TABLERO DE PUNTO E IMAGEN: Juego elaborado en madera (Triplex y MDF)					147.616,00	147.616,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023176	TELA					52.479,00	52.479,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	TITERES DE DEDOS A LA OBRA					62.500,00	62.500,00
UNIDAD	1	5111140101	5111023093	TITERES DE PROFESIONES					167.495,00	167.495,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023093	TITERES DEDILES - SET PERSONAJES PARA LITERATURA					60.345,00	120.690,00
UNIDAD	3	5111140101	5111023093	TORRE DOBLE MONTESSORI					63.984,00	191.952,00
UNIDAD	2	5111140101	5111023176	VOCALES IMPRENTA ENCAJABLES EN MADERA					34.655,00	69.310,00

Resumir por 'CTA CONTABLE SERVICIO' = 5111140101 (30 registros de detalle)

Suma *10.190.145,00*

Página 1 de 2

DOTACIONES ESCOLARES

En virtud de lo anterior, agradezco revisar la situación y corregir los documentos lo antes posible, dado que, como se ha informado en correos anteriores las entregas están programas para dar inicio el día 08 de julio de 2025, y dicho insumo es requisito para poder formalizar la entrega.

Sin más asunto, quedamos altamente agradecidos por la oportuna respuesta.

Bendiciones,

Luz Yaneth Moreno Otálora
Líder de Educación
Cel. 3144155039

De: LAURA NATALIA DIAZ BOHORQUEZ <lndiaz@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 4:54 p. m.
Para: Luz Yaneth Moreno Otalora <luz.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Carlos Hernando Macias Montoya <alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co>; Wilson Mauricio Yanguma Lozano <wilsonm.yanguma@gobiernobogota.gov.co>; Luz Yaneth Moreno Otalora <yanethmoreno.educacionalsc@gmail.com>; FRANCELY MILENA COBOS ALVAREZ <fcobos@educacionbogota.gov.co>; JHON FREDY CASTRO BRAVO <jcastrob@educacionbogota.gov.co>; HEDLY MELISSA PEREZ GUTIERREZ <hperez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Generación de documentos de traslado y/o egresos provisionales, para entrega e ingreso de bienes

Bogotá D.C.

Señora
Luz Yaneth Moreno Otálora
Líder de Educación
Alcaldía Local de San Cristóbal
Ciudad

Asunto: Generación de documentos de traslado y/o egresos provisionales, para entrega e ingreso de bienes

Cordial saludo,

Se remiten los comprobantes de egreso y de traslado de los elementos que serán entregados bajo el CONTRATO DE SUMINISTRO 1151 – 2024, de acuerdo con la distribución remitida por ustedes, por favor verificar los archivos en PDF, en estos encontrará los elementos relacionados por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Una vez efectuado el proceso de entrega de los bienes por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal los documentos (traslados y egresos, firmados por los rectores (as)) deberán ser enviados a la Dirección de Dotaciones Escolares, junto con los siguientes:

- Acta de traslado definitivo de bienes donde se incluya la relación de elementos a trasladar con cantidades, descripción, marca, serie y precios con IVA incluido de cada uno de ellos, debidamente firmada por el alcalde (sa) local y el almacenista de la Alcaldía; para revisión y firma del Director de Dotaciones Escolares.
- Copia del convenio (contrato) firmado para la adquisición de los elementos.
- Copia del acta de inicio del convenio (contrato).
- Copia de la(s) factura(s) de venta de estos.
- Ingreso almacén del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.
- Egresos y/o salidas del almacén del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

Es importante resaltar que todos los documentos soporte que la Alcaldía Local de San Cristóbal debe remitir a la Dirección de Dotaciones Escolares posterior a la entrega de los bienes en los colegios, deben coincidir en el valor total; es decir la factura, ingreso y salida del fondo de desarrollo local de San Cristóbal, acta de traslado definitivo de bienes, y traslados y egresos generados por la Dirección de Dotaciones Escolares (al efectuar la suma, el total deberá ser el mismo).

Muchas gracias

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Laura Natalia Díaz Bohórquez
Contratista
Dirección de Dotaciones Escolares
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3129
Fax: 315 34 48

De: Luz Yaneth Moreno Otalora <luz.moreno@gobiernobogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de julio de 2025 7:56 a. m.
Para: LAURA NATALIA DIAZ BOHORQUEZ <lndiaz@educacionbogota.gov.co>
CC: alcalde.scristobal.gobiernobogota.gov.co <alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co>; Wilson Mauricio Yanguma Lozano <wilsonm.yanguma@gobiernobogota.gov.co>; Luz Yaneth Moreno Otalora <yanethmoreno.educacionalsc@gmail.com>; ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Generación de documentos de traslado y/o egresos provisionales, para entrega e ingreso de bienes

SEÑORES

ALEJANDRO CÁCERES
Director de Dotaciones Escolares SED

LAURA NATALIA DÍAZ
Profesional DDE -SED

Cordial saludo

Amablemente me permito reiterar que la alcaldía Local de San Cristóbal, se encuentra realizando el seguimiento al CONTRATO DE SUMINISTRO 1151 – 2024, con el cual se dotará las IED de la localidad.

Que hace un mes nos encontramos adelantando los requisitos necesarios para realizar las entregas a los colegios y una vez efectuado el proceso de verificación, validación y conteo de los elementos que corresponden al proyecto 1724 “Por una infancia feliz en San Cristóbal”, nos permitimos resaltar que ya podríamos realizar la entrega Física de los elementos que corresponden a las familias: pedagógico y deportivos, por ende, existe un cronograma de entregas que implica **iniciar el 8 de julio 2025**, motivo por el cual, comedidamente le pedimos a la Dirección de Dotaciones Escolares, generar por favor los documentos de traslado y/o egresos provisionales antes de la fecha mencionada, con el fin de dar cumplimiento al cronograma que se tiene.

Por lo anterior, informar que el Excel adjunto fue revisado frente a las observaciones realizadas el pasado viernes 27 de junio, en donde se evidencio el error de formulación de la hoja de Excel teniendo como resultado una variación de pesos, como lo mostro su revisión; al identificar dicha situación se verifico y se corrigió de acuerdo a los valores de la factura y este nuevo insumo a hoy, no cuenta con decimales tal como lo sugieren y se encuentra formulado verificando así que coincida con el valor total de la factura, para tramitar las actas que se requieren llevar a las IED. Por el cual, les pedimos de su acostumbrada colaboración.

Por otro lado, agradecemos por favor facilitarnos un número de contacto para facilitar la comunicación entre el Fondo de Desarrollo y la Dirección de Dotaciones.

Sin más asunto, quedamos altamente agradecidos por la oportuna respuesta.

Bendiciones,

Luz Yaneth Moreno Otálora
Líder de Educación
Cel. 3144155039

Luz Yaneth Moreno Otalora
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co